

RESULTADOS DEL PROCESO DE VENTA MEDIANTE “SERVICIO DE EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA VENTA DE 29 INMUEBLES DEL BANCO DE LA NACION”

El Banco de la Nación conforme al Acuerdo de Directorio de la Sesión N° 2268 del 10.10.2019 aprobó la venta directa a valor comercial de 29 inmuebles (06 activos calificados como no críticos y 23 adjudicados), el cual fue ejecutado mediante la contratación, de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de una empresa especializada en venta de inmuebles.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva del FONAFE, mediante Oficio SIED N° 041-2020/GDC/FONAFE del 10.02.2020, en atención a lo expuesto por el Banco de la Nación autorizó la venta de cuatro (04) inmuebles materia de la aprobación precedente para venta directa, en razón que sus valores comerciales superaban las 500 UIT.

La Gerencia de Logística realizó el proceso de Adjudicación Simplificada N° 001-2020-BN derivada de la declaratoria de desierto del Concurso Público N° 0059-2019-BN, cuyo objeto fue “Servicio de Empresa Especializada para la venta de 29 inmuebles de propiedad del Banco de la Nación”, otorgando la buena pro a la empresa Proyec Contratistas Generales S.A. mediante contrato N° 026988-2020-BN/2600 suscrito el 24.02.2020, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, el cual fue ampliado por 95 días calendario mediante Resolución de Gerencia de Logística N° 043-2020-BN/2600 del 06.07.2020, por lo que el contrato del referido servicio culminó el 30 de setiembre de 2020.

Los resultados del proceso hasta la conclusión del contrato, se han obtenido la venta de cuatro (04) inmuebles conforme a los siguientes fundamentos:

Condiciones de las transferencias	SERVICIO DE EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA VENTA DE 29 INMUEBLES DEL BANCO DE LA NACION
Descripción general de los cuatro (04) inmuebles vendidos	<ul style="list-style-type: none"> • La descripción general de las ubicaciones, partidas de inscripción registral, precios de venta, áreas de terrenos y construidos de los 04 inmuebles desocupados del Banco de la Nación vendidos, se describen en Anexo adjunto que forma parte de la presente nota. • Los precios de ventas de los 04 inmuebles conforme a los Reglamentos normativos del proceso de venta, han resultado más de los valores comerciales considerados en las tasaciones pertinentes.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento BN-REG-2600-010-04 – Clasificación de Activos, Altas, Bajas y Destino Final de Bienes del Banco de la Nación. • Reglamento BN-REG-2600-036-04 – Reglamento de Venta y Permuta de Activos y Bienes Adjudicados del Banco de la Nación. • Lineamiento Corporativo para la Gestión de Activos, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 059-2018 de fecha 03.08.2018 y modificado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2019 de fecha 28.03.2019.
Términos de las Compras-Ventas	La venta se realizó ad-corporis, donde está y como está el inmueble, comprende los usos, costumbres, servidumbres, entradas, salidas, porcentajes sobre áreas comunes, y todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde al inmueble sin reserva ni limitación alguna.
Declaraciones de las partes	Las partes han procedido conforme a las normas que le son aplicables y asimismo han cumplido con todos y cada uno de los procedimientos administrativos internos y que por tanto, cuentan con las autorizaciones correspondientes, liberando a su contraparte por cualquier deficiencia u omisión.

Se publica la presente nota informativa en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del numeral 10.4 del Reglamento BN-REG-2600-036-04 – Reglamento de Venta y Permuta de Activos y Bienes Adjudicados del Banco de la Nación, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 2254 de fecha 28.06.2019.

San Borja, 02 de noviembre de 2020.

ANEXO

N°	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA	AREA DE TERRENO M2.	AREA CONSTRUIDA M2.	PARTIDA REGISTRAL	VALOR COMERCIAL US \$	PRECIO DE VENTA US \$
1	Calle San Martín N° 230	Barranco	Lima	896.00	786.00	11070649	1'495,021.44	1'645,000.00
2	Jr. Rimac N° 489, Interior 5 (Ex Calle Camaroneros)	Rimac	Lima	173.21	173.21	49041724	45,800.07	45,801.00
3	Calle Santa Teresa N° 105, Zona Palpa Cercado	Palpa	Ica	2,860.00	200.00	02020235	70,087.28	71,000.00
4	Barrio Ocopilla, Av. Prolongación Mariscal Gamarra S/N	Chilca	Huancayo	1,778.75	0.00	02017521	175,402.54	175,500.00
TOTALES							1'786,311.33	1'937,301.00

San Borja, 02 de noviembre de 2020.